

Procedimientos de suspensión

A continuación se encuentran los procedimientos de suspensión y expulsión para las Escuelas Públicas de Portland, tomadas de las Directivas Administrativas de Procedimientos de Suspensión y Expulsión del distrito escolar. Para ver las Directivas

buscar una resolución a la infracción y hacer una revisión de maneras de mejorar la conducta del estudiante. Uno de los padres/el guardián puede pedir una reunión con el director o su representante para desarrollar un plan de acción para el estudiante para prevenir más incidentes.

Suspensión de emergencia

Cuando hay una emergencia de salud o seguridad que requiere la exclusión inmediata de un estudiante de la escuela, el director o su representante deberán avisar a uno de los padres/al guardián. La reunión de suspensión informal puede atrasarse por hasta tres (3) días laborales.

Disputa de una suspensión: Un estudiante o uno de los padres/el guardián puede disputar la suspensión. En primer lugar, puede solicitar una reunión con el director si el director no fue quien tomó la decisión inicial de suspensión. Seguidamente, puede solicitar una revisión llevada a cabo por un empleado del distrito responsable de supervisar la escuela a la cual asiste el estudiante. Este es el último nivel de revisión de una suspensión.